

XI Certamen Literario de Benalmádena

“Vigía de la Costa”

VIII Centenario del
“Cantar de Mio Cid”



B
A
S
E
S

D
E

P
A
R
T
I
C
I
P
A
C
I
O
N

La Delegación de Educación del Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena, celebra la Undécima Edición del Certamen Literario “Vigía de la Costa”.

1ª. PARTICIPANTES

Podrán participar en este certamen todos los adultos residentes en Málaga y su provincia.

2ª. MODALIDAD

Género: **“Narrativa Corta”**

Los trabajos tendrán una extensión máxima de ocho folios y mínima de cinco, mecanografiados por una sola cara, en caracteres “Times New Roman 12” con interlineado a 1,5 (30-35 líneas por folio). Deberán estar escritos en castellano, de tema libre, inéditos y no premiados en otro certamen. Los trabajos que no se ajusten a estas bases serán rechazados.

3ª. PRESENTACIÓN

La presentación se efectuará por duplicado en sobre cerrado, con seudónimo y título; y en plica aparte, cerrada, se incluirán los siguientes datos del autor:

- Nombre completo del autor y D.N.I.
- Dirección
- Teléfono

4ª. PLAZO DE PRESENTACIÓN

Los trabajos se presentarán (desde las 15 hasta las 22 horas), en el Centro Municipal de Formación Permanente, C/ Paseo Generalife, 6 - 29631 Arroyo de la Miel (Benalmádena) o enviándolos por correo a la dirección indicada. Telf. 952 56 65 49.

La fecha máxima de presentación será el 23 de marzo de 2007 (no se aceptarán trabajos cuyos mataseillos sea posterior a dicha fecha).

5ª. JURADO

Estará compuesto por profesores y escritores, y presidido por el Sr. Alcalde o persona en quien delegue.

6ª. NOTAS

El fallo del jurado, que podrá declarar desierto algún premio si considera que no hay calidad suficiente, será inapelable.

La entrega de premios se efectuará en un acto que se celebrará el día 20 de Abril en el “Castillo Bil-Bil”.

7ª. PREMIOS

Los premios a adjudicar son:

- Primer premio:
1.200 Euros, publicación de la obra y placa.
Segundo premio:
600 Euros y placa.
Tercer premio:
300 Euros y placa.

8ª. NOTAS

Los trabajos premiados quedarán en poder del Ayuntamiento, el cual se reserva el derecho a su publicación. Los demás podrán ser retirados del Centro Municipal de Formación Permanente de Arroyo de la Miel (Benalmádena), del 1 al 30 de Junio. Se entenderá que las obras no recogidas han sido donadas a este Ayuntamiento, que podrá disponer libremente de ellas.

La participación en este concurso implica la aceptación de estas bases.

DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA

